

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO el 15 de junio de 2019	
Hora de celebración: 11:00 horas	
Lugar: Salón de Actos de la Casa Consistorial de Torrecampo	
Tipo de Sesión: EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA	Convocatoria: PRIMERA

Señores Asistentes:
Concejales electos

Doña Francisca	Alamillo	Haro
Doña Francisca	Cantador	Cobos
Don Francisco Antonio	Andújar	Afán
Doña Sebastiana	Calero	Crespo
Doña María de las Veredas	Campos	Romero
Don Francisco Carlos	Del Castillo	Cañizares
Doña Ascensión	Romero	Santofimia
Don Antero Manuel	Murillo	Navarro
Doña Veredas	Melero	Delgado

Secretario:
Juan Bosco Castilla Fernández

En Torrecampo, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once horas del día 15 de junio de 2019, concurren los Concejales electos en las elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019, con objeto de celebrar sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 195 y siguientes de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio. Los Concejales asistentes que se expresan al inicio constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos.

FORMACIÓN DE LA MESA

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando integrada por doña Veredas Melero Delgado, Concejales asistente de mayor edad, como Presidenta, por don Francisco Antonio Andújar Afán, Concejales de menor edad, y por D. Juan Bosco Castilla Fernández, Secretario de la Corporación.

Seguidamente, el Secretario, de orden de la Sra. Presidenta, da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, aplicable a la constitución de los nuevos Ayuntamientos.

Se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas. Encontradas conformes y habiendo presentado los Concejales electos declaración de bienes e incompatibilidad, la Sra. Presidenta declara constituida la Corporación Municipal.

Siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los Sres. y Sras. Concejales, proceden a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndolo ante todos los presentes.

ELECCIÓN DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, de orden del Presidente, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio.

Los Concejales candidatos para el cargo de Alcalde son los siguientes:

Doña Francisca Alamillo Haro, que encabezaba la lista del PSOE-A
D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares, que encabezaba la lista del PP.

La votación se realiza a mano alzada.

Terminada la votación, la Mesa de Edad procede al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

	En letra	En número
- Votos emitidos	nueve	9
- Votos válidos	nueve	9

Distribuyéndose los votos de la siguiente forma:

Doña Francisca Alamillo Haro: Cinco (5) votos.
D. Francisco Carlos del Castillo Cañizares: Cuatro (4) votos

En consecuencia, siendo nueve el número de Concejales y cinco la mayoría absoluta legal, resulta elegida doña Francisca Alamillo Haro, al que Doña Veredas Melero Delgado, que preside la mesa, manifiesta que queda proclamada Alcaldesa.

Aceptado el cargo y prestada promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcaldesa con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, doña Francisca Alamillo Haro toma de manos de Doña Veredas Melero Delgado el bastón de mando y pasa a ocupar la Presidencia.

La Sra. Presidenta ofrece el uso de la palabra a **don Francisco Carlos del Castillo Cañizares**, quien pronuncia las palabras que recojo literalmente, por haberseme proporcionado por escrito:

Buenos días, a todos y a todas:

Sra. Alcaldesa, señores concejales, señor secretario interventor de nuestro Ayuntamiento, familiares, amigos, vecinos de Torrecampo, muchas gracias a todos por acompañarnos en este Pleno de investidura que da comienzo a la Legislatura 2019-2023.

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena a la recién elegida Alcaldesa de Torrecampo, la señora Paqui Alamillo y también al resto de concejales y concejalas que acaban de jurar su cargo y que desde ahora forman la nueva corporación municipal.

El pasado 26 de Mayo, los vecinos y vecinas de Torrecampo, eligieron en las urnas cómo iba a estar conformada la nueva corporación municipal. Dieron la mayoría absoluta a la candidatura del PSOE encabezada por Paqui Alamillo y nos otorgaron y encomendaron la misión de estar en la oposición a la candidatura del Partido Popular que tengo el orgullo y el honor de encabezar.

Quiero agradecer a los vecinos de Torrecampo la gran participación en esas elecciones y por supuesto especialmente a quienes siguieron dándonos su confianza. Pero a partir de hoy, toca ponerse a trabajar desde dónde nos han indicado los torrecampeños y no tengan ninguna duda que lo haremos con la misma ilusión, el mismo compromiso y el mismo trabajo que hemos tenido estos cuatro años que hoy acaban, dirigiendo nuestro Ayuntamiento.

Encontramos un Ayuntamiento y una Residencia Municipal saneados económicamente y lo entregamos de la misma forma.

331.914,13 € de remanentes de tesorería en el Ayuntamiento y 231.037,44 € de remanentes de tesorería en la Residencia Municipal.

No han sido unos años fáciles, ni de bonanza económica como todos sabemos, pero aún así, trabajando mucho y bien se han conseguido realizar numerosas obras y mejoras en calles, edificios e instalaciones municipales, actividades de promoción, lúdicas, etc, etc... Todo, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida de los torrecampeños y de hacer de nuestro pueblo un lugar cada día mejor para vivir y criar a nuestras familias.

Quiero mostrar mi mayor gratitud a quienes me han acompañado y trabajado duro, en esta pasada legislatura y por supuesto, a todas y todos los trabajadores del Ayuntamiento y de la Residencia, por su dedicación, esfuerzo y compromiso. Un Ayuntamiento pequeño como el nuestro y una Residencia como la nuestra, no podría funcionar como funciona, si no fuera por la enorme implicación, trabajo y

compromiso como el mostrado por todos y cada uno de los que los conforman y los componen. Desde nuestro secretario-interventor hasta el servicio de limpieza, pasando por administrativos, mantenimiento, encargado de obras, Agente de Desarrollo Local, Dinamizadora Cultural, Turismo, monitora deportiva, personal de la Residencia: Director, animadora geriátrica, administrativa, auxiliares, etc, etc..

Al personal del consultorio, Guardia Civil, colegio, párroco, asociaciones, cofradía, peñas, empresarios locales, comerciantes, hosteleros, entidades de diferentes y diversos tipos, voluntarios y voluntarias en los numerosos y diversos eventos que se han organizado, etc., etc. GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS

Ha sido un verdadero placer, un orgullo y un honor, haber estado estos 4 años como Alcalde de Torrecampo. A partir de hoy toca otro papel que desempeñar y lo haremos como he dicho al principio, con la misma ilusión, compromiso y trabajo.

Torrecampo, necesita que estemos unidos y trabajemos juntos para que siga vivo y en eso todos debemos ir de la mano y creemos que todos estamos de acuerdo. Cada uno tenemos diferentes puntos de vista y opiniones de como conseguirlo, pero en lo esencial y lo fundamental...creo que estamos de acuerdo: TORRECAMPO POR ENCIMA DE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

Acto seguido, **doña Francisca Alamillo Haro** pronuncia las palabras que recojo literalmente, por haberseme proporcionado por escrito:

Buenos días Vecinas y vecinos:

En primer lugar quiero empezar dando las gracias por el apoyo que me disteis el pasado 26 de mayo, tanto a mí como a mi equipo, y para mí personalmente es un orgullo convertirme en la primera mujer alcaldesa de Torrecampo.

También quiero aprovechar para dar las gracias tanto a mi familia, amigos y sobre todo a mis compañeros, por estar siempre apoyándome y dándome ánimo para seguir adelante. Y a los que ya no se encuentran entre nosotros de lo que tanto he aprendido, sé que estarían muy orgullosos de lo conseguido.

Estamos muy agradecidos de contar con vuestro cariño y apoyo, pero también es una responsabilidad, en la que no os quepa la menor duda que nos vamos a dejar el alma por todas nuestras vecinas y vecinos.

Al Partido Popular, les digo, que entiendo las diferencias ideológicas que podemos tener, que siempre vamos a estar abiertos a escuchar vuestras propuestas o mejoras, porque si algo nos caracteriza ambos grupos es que luchamos por lo mejor para Torrecampo, y siempre vamos a estar en el mismo barco cuando se trata de defender los intereses del municipio y los vecinos.

No se puede expresar con palabras el orgullo de trabajar por el pueblo en el que yo nací, y como me recordó mi amiga Sebastiana en su día, desde niña siempre lo he tenido muy claro, quería ser Alcaldesa de Torrecampo, quien me iba a decir a mí, que ese sueño de niña se haría realidad.

Y es algo que os agradezco de corazón a todos los que lo habéis hecho posible.

La situación del municipio, evidentemente no es la idónea, el despoblamiento es el principal problema del municipio y el cuál tenemos, que entre todos revertir la situación, sé que es algo muy difícil que no solo depende del Ayuntamiento sino de todas las administraciones y de nosotros mismo, pero tenemos que intentarlo. Porque yo creo en Torrecampo, creo en su gente y creo en su potencial.

Nuestro objetivo es conseguir lo mejor para todas las vecinas y todos los vecinos de Torrecampo, intentando ayudar a quien nos necesite y primando las necesidades de cada uno de ellos, porque como decíamos en campaña si algo tenemos claro es que TORRECAMPO ERES TÚ, y entre todos vamos a conseguir que Torrecampo tenga futuro y bienestar. Porque gobernaremos pensando en los vecinos, contando con los vecinos y sobre todo gobernaremos con los vecinos.

Desde el día 27 de mayo empezamos a trabajar para que Torrecampo cambie, crezca y sobre todo tenga un futuro.

Muchas gracias a todos por acompañarnos, esta es vuestra casa y aquí sois bienvenidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las once horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta ordena que se levante el acto y se extienda acta de la sesión, de todo lo cual, como, Secretario, doy fe.

VºBº
La Presidenta

Doña Francisca Alamillo Haro